



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

00842



Gobierno de
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

12:10 PM
09 MAR 2020

RECIBIDO

Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas
Presidencia

Enlace Transparencia

001260 C.T. 0188/20

Atención: **Aspecto 23 - CIMTRA**

Guadalajara, Jalisco; marzo 03, 2020

Mtra. Ruth Irais Ruiz Velasco Campos
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

Me refiero al Aspecto número 23 de la herramienta evaluadora del observatorio ciudadano "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA) en el que se requiere a este sujeto obligado lo que sigue:

"23. El gobierno municipal tiene a lo visto de todo persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutor laudos laborales, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia;" (sic)

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 29 de febrero de 2020, esta Dirección a mi cargo no ha emitido licencias o permisos por mandato judicial.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte, 2020"

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

FJOB//LRO

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00